



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Resolución n.º 17 de 2024 (30 de agosto)

«Por la cual se modifica el plan de estudios de la Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica en la Seccional Bogotá».

La Consiliatura de la Universidad Libre en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el artículo 37, numeral 8, y artículo 38, y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política, artículo 69, «garantiza la autonomía universitaria».
2. Que la Ley 30 de 1992, artículo 28, señala que en ejercicio de la autonomía universitaria la Universidad goza de la facultad para «crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes».
3. Que mediante Resolución 2283 del 25 de abril de 2008 el Ministerio de Educación Nacional otorgó por cinco (5) años el registro calificado al programa de Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica, para ser ofrecido en la ciudad de Bogotá, D.C.
4. Que, con la participación activa de profesores, estudiantes, egresados y directivos, del programa de la Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica de la Seccional Bogotá, se llevó a cabo un proceso de revisión y análisis de los programas similares de referencia.
5. Que de acuerdo con el Estatuto, artículo 37, numeral 8, corresponde a la Consiliatura: «Crear, modificar o suprimir las unidades académicas, dependencias administrativas u otras formas de organización institucional y académica, directamente, o a instancias del Consejos Directivos correspondiente».
6. Que el Acuerdo n.º 1 de 2007 «Por el cual se expide el Reglamento de la Consiliatura», en su artículo 18 establece que «corresponde a la Comisión Académica, elaborar, proyectar y programar lo relacionado con la planeación académica, con el funcionamiento, de los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Programas Académicos, los procesos de investigación, la inspección y vigilancia de los programas y métodos de enseñanza [...]».
7. Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de la Consiliatura en sesión de 22 de julio de 2024, acta n.º 5, recomendó a la Consiliatura aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica en la Seccional Bogotá.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
 NIT: 860.013.798-5
 Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 17 de agosto 30 de 2024 «Por la cual se modifica el plan de estudios de la Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica en la Seccional Bogotá».

Página 2 de 4

8. Que la Consiliatura de la Universidad Libre en sesión de 23 de julio de 2024, acta n.º 7, acogió la recomendación de la Comisión Académica y autorizó las modificaciones al Plan de Estudios del programa de Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica, en el sentido de disminuir de 28 a 24 créditos académicos.
9. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese el plan de estudios de la Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica, que se oferta en la Seccional Bogotá para la renovación del registro calificado, el cual quedará así:

Curso - Módulo - Asignatura	Créditos académicos	Horas de trabajo académico				Ciclos				
		Horas de trabajo directo		Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básico		Profesional		
		Horas de trabajo sincrónico	Horas de trabajo asincrónico			Componentes de Formación del Currículo				
						Básico	Humanístico	Electivo	Profesional	Optativo
PRIMER SEMESTRE										
Filosofía del Derecho	2	12	12	72	96				X	
Kelsen: Ambiente Cultural de la Teoría Pura del Derecho	2	12	12	72	96				X	
Teorías Contemporáneas de la Justicia	2	12	12	72	96				X	
Teorías del iusnaturalismo, Realismo y Positivismo Jurídico	2	12	12	72	96				X	
Electiva	2	12	12	72	96			X		
Fundamentos metodológicos de la Filosofía y la Filosofía del Derecho	2	12	12	72	96				X	
SEGUNDO SEMESTRE										
Teorías de la Argumentación y la interpretación del Derecho	2	12	12	72	96				X	
Filosofía de los Derechos Fundamentales	2	12	12	72	96				X	
Filosofía Política, Ética y Derecho	2	12	12	72	96				X	



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 17 de agosto 30 de 2024 «Por la cual se modifica el plan de estudios de la Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica en la Seccional Bogotá».

Página 3 de 4

Curso - Módulo - Asignatura	Créditos académicos	Horas de trabajo académico				Ciclos				
		Horas de trabajo directo		Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básico		Profesional		
		Horas de trabajo sincrónico	Horas de trabajo asincrónico			Componentes de Formación del Currículo				
				Básico	Humanístico	Electivo	Profesional	Optativo		
Teorías de la Globalización del Derecho	2	12	12	72	96				X	
Optativa	2	12	12	72	96					X
Filosofía del Derecho y América Latina	2	12	12	72	8				X	
Total Número Horas		144	144	864	1152					
Total Porcentaje Horas (%)		16,6%	8,4%	75%	100%					
Total Número Créditos del Programa	24						0	2	20	2
Total Porcentaje Créditos (%)	100%						0,00%	8,33%	83,33%	8,33%

Parágrafo. De las equivalencias, de las asignaturas nuevas y las asignaturas que salen del plan de estudios de la Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica. El siguiente cuadro contiene las equivalencias entre materias del plan actual de la Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica con el nuevo plan, las asignaturas nuevas y las que salen del plan actual de estudios, que se aprueba mediante esta resolución:

ESPECIALIZACIÓN EN FILOSOFÍA DEL DERECHO Y TEORÍA JURÍDICA							
SEMESTRE	PENSUM ACTUAL			PROPUESTA			CONCEPTO PARA APLICAR
	ASIGNATURA	CRE	HORAS	ASIGNATURA	CRE	HORAS	
Primer Semestre	Filosofía del Derecho	2	96	Filosofía del Derecho	2	96	Equivalente
	Kelsen: Ambiente Cultural de la Teoría Pura del Derecho	2	96	Kelsen: Ambiente Cultural de la Teoría Pura del Derecho	2	96	Equivalente
	Teorías Contemporáneas de la Justicia	2	96	Teorías Contemporáneas de la Justicia	2	96	Equivalente
	Teorías del Iusnaturalismo, Realismo y Positivismo Jurídico	2	96	Teorías del Iusnaturalismo, Realismo y Positivismo Jurídico	2	96	Equivalente
	Electiva	2	96	Electiva	2	96	Equivalente
	Investigación I	4	144	Fundamentos metodológicos de la Filosofía y la Filosofía del Derecho	2	96	Fusión Equivalente
Segundo Semestre	Teorías de la Argumentación y la interpretación del Derecho	2	96	Teorías de la Argumentación y la interpretación del Derecho	2	96	Equivalente
	Filosofía de los Derechos Fundamentales	2	96	Filosofía de los Derechos Fundamentales	2	96	Equivalente
	Filosofía Política, Ética y Derecho	2	96	Filosofía Política, Ética y Derecho	2	96	Equivalente



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 17 de agosto 30 de 2024 «Por la cual se modifica el plan de estudios de la Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica en la Seccional Bogotá». Página 4 de 4

ESPECIALIZACIÓN EN FILOSOFÍA DEL DERECHO Y TEORÍA JURÍDICA							
SEMESTRE	PENSUM ACTUAL			PROPUESTA			CONCEPTO PARA APLICAR
	ASIGNATURA	CRE	HORAS	ASIGNATURA	CRE	HORAS	
	Teorías de la Globalización del Derecho	2	96	Teorías de la Globalización del Derecho	2	96	Equivalente
	Optativa	2	96	Optativa	2	96	Equivalente
	Investigación II	4	144				Salida de la Malla
				Filosofía del Derecho y América Latina	2	96	Asignatura Nueva

Los estudiantes del programa actual que tengan pendiente cursar y aprobar créditos de optativas y de electivas deberán cursarlas de acuerdo con lo ofrecido en el nuevo plan de estudios, aquellas que ya no se oferten podrán ser validadas.

Artículo 2. De la vigencia. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de agosto de 2024.

(Original firmada)
JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente

(Original firmada)
FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA
Secretario General

Transcribió
Ingrid Tatiana Bobadilla Rendón
Técnico Administrativo I

Revisó y elaboró:
Sonia Liliana Amaya Mora
Jefe de la División Académica